

En el debate de una interpelación sobre la sostenibilidad de las pensiones en el marco del Pacto de Toledo, dirigida al ministro Escrivá

Fernández: “Es inadmisibile que estemos ante un Gobierno con dos posturas en pensiones”

- “El primer “descuelgue” del acuerdo de Pacto de Toledo de noviembre es el complemento de maternidad; mal precedente, que ahora se tramita como Ley
- La modificación del régimen especial de autónomos, RETA, supone un incremento de las cuotas cuando están pasando dificultades para resistir

23, marzo, 2021.- La senadora por Asturias del GPP, Mercedes Fernández, ha recordado que el PP votó en noviembre pasado a favor del Pacto de Toledo con el objetivo de abordar una reforma de las pensiones, “en una apuesta clara por la estabilidad que necesita la reforma”. Sin embargo, según ha explicado la senadora en su intervención, “estamos ante un Gobierno con dos posturas en materia de pensiones, resulta inadmisibile”.

Fernández ha analizado, durante el debate de la interpelación, el desarrollo de las recomendaciones del Pacto de Toledo que se están tramitando a través de modificaciones de la Ley General de la Seguridad Social y que afectan al complemento de maternidad, las pensiones de jubilación, el retraso en la jubilación, la modificación del RETA y los sistemas complementarios de pensiones.

En cuanto al complemento por maternidad, la popular lo ha calificado como el primer “descuelgue” del acuerdo y ha acusado al ministro de no haber comunicado con transparencia y veracidad el contenido de esta reforma parcial, “que ahora se tramita como Ley, con enmiendas o sugerencias que usted no quiso”, ha dicho dirigiéndose al ministro Escrivá.

PENSIONES DE JUBILACIÓN

Mercedes Fernández ha apuntado que a Bruselas es preciso trasladar el esquema que se va a desarrollar por parte del Gobierno, en la nueva reforma del sistema de pensiones. Se insistió de forma reiterada en la “extensión del periodo del cómputo para el cálculo de la pensión de jubilación, pasando de 25 a 35 años”, que en su opinión no está cerrado.

Si bien el Pacto de Toledo ofreció certidumbre a los pensionistas actuales y a los futuros, ha reconocido la senadora, “ustedes desde el Gobierno ofrecieron disputas, desencuentros, contradicciones y rivalidades, cambiando fichas de discursos, filtrándose documentos para bloquearse unos a otros. Eso no es pluralismo, es desgobierno”, ha acusado.

La senadora popular ha inquirido al ministro por si “los jubilados tendrán un mecanismo sencillo y transparente, fácil de entender y justo” para la revalorización de las pensiones. Actualmente es el IPC, pero ha recordado que el ministro ha hablado de sustituir dicho mecanismo. También ha apuntado que el ministro ha hablado en el Congreso de retrasar la edad de jubilación y crear incentivos para conseguirlo, y de la jubilación entre la edad legal y la edad real... “Mucha información contradictoria y disparidades notables, mientras Bruselas y el Partido Popular están muy atentos a uno de los temas más importantes y con más trascendencia para los españoles”.

EL RETA Y LOS PLANES DE PENSIONES

Otro de los puntos en los que la senadora por Asturias entiende que hay discrepancias, es en el Régimen Especial de Autónomos, RETA, basado en el rendimiento de la actividad económica desempeñada, al que se incorporaran, primero los que tributan por estimación directa, el resto sucesivamente y los nuevos gradualmente a partir de 2021, y luego dijo –el ministro- en el 2022. “No es buen momento para los autónomos. El nuevo sistema supone un incremento de las cuotas y están pasando dificultades excepcionales para resistir”.

La senadora también ha tocado en su intervención los sistemas complementarios de pensiones. En los planes individuales se ha modificado la fiscalidad, estableciendo un límite de 2.000 euros de desgravación, frente a los 8.000 existentes y, frente a los planes de pensiones de empleo que pasan de 8.000 a 10.000. “Hay un compromiso en los PGE para desarrollar en este año, a través de un Proyecto de Ley, el nuevo sistema, que deberá tener garantías suficientes y ser adecuadamente explicado” ha concluido.